

Inicia Campaña “Libertad y justicia para Atenco”

MÉXICO - Represión en Atenco, necesario precedente para decidir voto ciudadano

Sandra Torres Pastrana, Cimaconoticias

Jueves 19 de febrero de 2009, puesto en línea por [CIMAC](#)

18 de febrero de 2009, México, DF - [Cimaconoticias](#) - La ciudadanía debe reflexionar por quién votará en las próximas elecciones, si va a elegir a quienes ordenaron el operativo en contra de la población de Atenco, Estado de México, donde se cometieron toda clase de atropellos en contra de la población, porque no basta con que la Corte reconozca los hechos, sin ni siquiera hacer una recomendación a los funcionarios involucrados en los desmanes de mayo de 2006.

Así lo denunció Trinidad Ramírez, luchadora social, esposa de Ignacio del Valle Medina, líder del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco (FPDT) , condenado a 112 años y medio de prisión en el Penal de Máxima Seguridad del Altiplano, Estado de México, y madre de América, perseguida por el Gobierno de esa entidad.

Durante la presentación de la Campaña nacional e internacional “Libertad y justicia para Atenco”, que se llevó a cabo hoy en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Trinidad convocó a la ciudadanía a promover la libertad de los 13 presos políticos que se encuentran detenidos a raíz de los acontecimientos represivos del 3 y 4 de mayo del 2006 en San Salvador Atenco.

Esos días, las autoridades federales, estatales y municipales ordenaron una acción policiaca, para reprimir una protesta de los vendedores de flores, quienes fueron provocados por las autoridades cuando les prohibieron instalarse en el mercado como lo hacían de manera habitual, disputa que en cuestión de horas terminó en la detención masiva de hombres y mujeres, muchas de ellas violadas cuando las trasladaban a los reclusorios.

Desde mayo de 2006, a la fecha, el FPDT ha denunciado de manera sistemática la impunidad de los abusos y excesos cometidos en contra de los pobladores de San Salvador Atenco en donde resultaron 13 miembros detenidos del movimiento social, a quienes les dictaron órdenes de prisión que oscilan entre 112 y 600 años de prisión y dos personas asesinadas: Javier Cortés y Alexis Benhumea.

La Campaña promovida por Trinidad Ramírez busca también, junto con el Frente de Pueblos, cancelar las órdenes de aprehensión de las y los perseguidos, entre ellos su hija América, detener a la criminalización de los movimientos sociales en México y castigo a los responsables materiales e intelectuales de la represión y violaciones a los derechos humanos.

Trini, como la conocen sus compañeras y compañeros, dice a Cimaconoticias que “la situación que se ha tenido que enfrentar no ha sido sencilla, pero la lucha debe de seguir hasta conseguir lo que buscamos: justicia, aunque la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), máxima instancia en nuestro país, acepta la grandes violaciones a los derechos humanos, es lamentable que no haga ninguna referencia a los que ordenaron la represión.

Sabíamos que en las sesiones de la Corte no se iba a beneficiar a los presos, destacó Trini, por eso ahora tenemos que luchar a través de otros medios, aunque nuestras jornadas de lucha y actividades sean más largas y cansadas, no daremos ni un paso atrás, reiteró.

Justicia denegada

El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra-Atenco señala en un comunicado que la resolución del pasado 12 de febrero de la SCJN es un revés para el pueblo de México, al exonerar a Enrique Peña Nieto, Eduardo Medina Mora, Miguel Ángel Yunes, entre otros.

La decisión de la SCJN es un acto de cobardía del Poder Judicial Federal, ya que las y los ministros no se atrevieron a tocar los intereses de la clase en el poder, sino que se comportaron como encubridores del autoritarismo y la represión del país, advierte el Frente.

Con esto, asegura el comunicado, queda grabado en la memoria colectiva de la opinión pública y en la historia que no sólo fuimos víctimas de la represión de los gobiernos sino que ahora también lo somos de la SCJN por denegarnos el derecho a la justicia.

En el documento distribuido durante la presentación de la campaña se denuncia que la represión ordenada por Enrique Peña Nieto y Vicente Fox del 3 y 4 de mayo de 2006, en Atenco y Texcoco, fueron violados los derechos humanos de la población de estas localidades mediante la incursión de las policías federales y del Estado de México, quienes tenían la orden de someter a las comunidades mediante una acción envolvente llamada “control de población”, cuyo fin, era exterminar el movimiento social en Atenco.

Esto se ordenó para dar una lección ejemplar contra cualquier protesta social, destaca el documento, los actos consistieron entre otros en allanamientos sin orden de cateo, detenciones arbitrarias, tortura física y psicológica, violaciones sexuales, así como un tortuoso proceso judicial plagado de violaciones a la seguridad jurídica, al debido proceso, a la libertad personal y de acceso a la justicia.

La campaña dieron conocer durante la conferencia de prensa es una iniciativa civil y pacífica que busca promover la participación nacional e internacional de personas, familias, grupos, colectivos, organizaciones, redes y movimientos alrededor de la demanda de libertad a los 13 presos políticos en Atenco.

Libertad y justicia

La campaña “Libertad y justicia para Atenco” es convocado por el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra e impulsada por decenas de organismos de defensa de los derechos humanos, civiles, solidarios, abogados, defensores, familiares, además de a 21 reconocidos actores, músicos, académicos, periodistas y religiosos.

La campaña estará integrada de diversas acciones a nivel nacional e internacional, entre los que se encuentran el envío de mensajes a los 13 presos políticos de Atenco desde todo el país y todo el mundo para expresarles su apoyo por escrito; la distribución de volantes y carteles informando a la población sobre la situación que viven los presos; foros en diversas casas de estudios; actividades culturales, colectas, mesas de información y pronunciamientos.

Se abrirán también centros de acopio para apoyar el plantón que desde hace casi tres años mantienen diversas organizaciones a las afueras del penal de Molino de las Flores. Así mismo, varias de las personalidades que participan en esta campaña, como las actrices Ofelia Medina y Julieta Egurrola, el escritor Carlos Montemayor, el pintor oaxaqueño Francisco Toledo, el periodista Miguel Ángel Granados Chapa, entre otros, visitarán personalmente los penales del Altiplano y Molino de las Flores para entrevistarse con los presos políticos.

Además se hará un llamado a la sociedad civil nacional e internacional a participar en las jornadas a 3 años de los acontecimientos en Atenco, realizando acciones de protesta civil y pacífica en sus localidades, en barrios y comunidades, escuelas y centros de trabajo los días 3, 4 y 5 de mayo por la libertad de los 13 presos políticos de Atenco.

Asimismo se dio a conocer la página de Internet www.atencolibertadyjusticia.com para recibir las inscripciones de todas y todos aquellos que desean realizar una acción por la libertad y justicia, así como el enviar mensajes a los presos, también a través de la página podrán inscribirse las acciones que de todo el país y en otras naciones la sociedad civil decida impulsar.

Al finalizar la conferencia, donde se encontraban las esposas, madres y familiares de los presos y perseguidos políticos, se gritaron consignas a una sola voz en contra de la impunidad que se vive en México, así como la justicia y libertad que a casi tres años el Estado le ha negado a los pobladores de Atenco y Texcoco.

En la rueda de prensa, estuvieron presentes: Ofelia Medina; Julieta Egurrola; Rolando Ortega "Roco", vocalista del grupo de rock La maldita vecindad; Daniel Giménez Cacho; integrantes del grupo Los de Abajo; Fray Miguel Concha Malo, director del Centro de Derechos Fray Francisco Vitoria, y el académico Adolfo Gilly, entre otras personas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09021710-Represion-en-Atenco.36641.0.html>